DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 09/2011 - Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras y aparatos de Aire Acondicionado – 2do LLAMADO

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Coordinación de Servicios Generales, Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Por Resolución Nº 2320/11 se declaró desierto el llamado a Contratación Directa Nº 07/11 de Servicios de Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras y aparatos de Aire Acondicionado. Conforme, se procede a dar inicio al presente llamado a Contratación Directa Nº 09/2011, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 10/06/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Oferente	PRECIO TOTAL EN Gs. IVA INCLUIDO
M y R Ingeniería de Sergio Mendoza *	(Lote 1) 1.540.000 (Lote 2) 2.396.000
SEVEN PLUS de Manuel González Vera **	(Lote 1) Gs. 6.800.000 (Lote 2) 5.600.000
HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger ***	(Lote 1) Gs. 5.000.000 (Lote 2) Gs. 6.000.000
SISTENET de Laura Cubilla	(Lote 1) Gs. 1.545.000 (Lote 2) Gs. 2.065.000
Distribuidora M y C de Mirna Coronel	(Lote 1) Gs. 866.000 (Lote 2) Gs. 955.000
Ingeniería Electromecánica S.A.	(Lote 1) Gs. 13.810.000 (Lote 2) Gs. No cotiza
Neri Caballero	(Lote 1) Gs. 700.000 (Lote 2) Gs. No cotiza

Pabliza Noemí Garcete Báez
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 1338

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 09/2011 - Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras y aparatos de Aire Acondicionado – 2do LLAMADO

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación, según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, se detecta errores sustanciales en el formulario de oferta y planilla de precios de las firmas SEVEN PLUS de Manuel González y HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger, y puesto que los documentos sustanciales de formulario y planilla de precios de las citadas firmas tienen errores insalvables, específicamente en que no se ajustan al formato del presente llamado.

Por este motivo, las ofertas de las firmas SEVEN PLUS de Manuel González y HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger son descalificadas.

Asimismo, la carpeta oferta de Neri Caballero no cuenta con el formulario Anexo 03 como se solicita en el presente llamado, por este motivo, la oferta de Neri Caballero es descalificada.

Prosigue la evaluación con los oferentes que han presentado sus carpetas ofertas conforme a las disposiciones legales, y se procede a evaluar las mismas de acuerdo a la planilla comparativa de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

LOTE 1 del presente llamado, iniciando el análisis con la oferta más baja correspondiente a la firma **Distribuidora M y C de Mirna Coronel, RUC Nº 3007180-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote 1 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

LOTE 2 del presente llamado, iniciando el análisis con la oferta más baja correspondiente a la firma **Distribuidora M y C de Mirna Coronel, RUC Nº 3007180-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote 2 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

Pablina Noemí Garcete Báez
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 1338

Pablina Noemí Garcete Báez
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 1338

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 09/2011 - Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras y aparatos de Aire Acondicionado – 2do LLAMADO

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente CD, en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: para la firma **Distribuidora M y C de Mirna Coronel, RUC Nº 3007180-1**, por la suma máxima de Gs. 38.000.000 (guaraníes treinta y ocho millones) y la suma mínima de Gs. 19.000.000 (guaraníes diez y nueve millones);

Lote 2: para la firma **Distribuidora M y C de Mirna Coronel, RUC Nº 3007180-1**, por la suma máxima de Gs 52.000.000 (guaraníes cincuenta y dos millones) y la suma mínima de Gs. 26.000.000 (guaraníes veinte y seis millones);

Siendo las 13 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

Sr. JAVIER LOPEZ
Coordinador de SSGG

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

ABOG. NOEMI GARCETE
Asesoría Jurídica